



RESOLUCIÓN N° 25



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 13 JUN 2003

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, en favor de la 1ra. JORNADA SOBRE LA BIBLIOTECA DIGITAL UNIVERSITARIA, a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 20 de junio de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada será organizada en la sede de la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA por AMICUS - RED DE BIBLIOTECAS DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - ARGENTINA conjuntamente con las Bibliotecas de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS y la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que la misma se propondrá analizar el uso, impacto y grado de satisfacción de los usuarios de la información digital en las bibliotecas universitarias y elaborar los lineamientos para un mejor aprovechamiento de los recursos informativos.

Que la actividad convocará a profesionales especialistas en la materia, del quehacer científico y técnico, de universidades públicas y privadas del país.

Que serán los destinatarios autoridades, docentes y alumnos de las carreras de bibliotecología y documentación de nivel superior, profesionales y usuarios de bibliotecas de universidades e instituciones, relacionados con la actividad científica y técnica.

Que el tema central a tratar será La información digital: uso e impacto en la enseñanza y la investigación.

Que se llevarán a cabo conferencias, paneles y presentación de trabajos, lo que favorecerá el intercambio académico y la participación.

Que es política de esta Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de





Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

CONSIDERANDO:

EL MICTEC Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el 1ra. JORNADA SOBRE LA BIBLIOTECA DIGITAL UNIVERSITARIA, organizada por AMICUS - RED DE BIBLIOTECAS DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - ARGENTINA conjuntamente con las Bibliotecas de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS y la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el dia 20 de junio de 2003.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio de la presente Jornada no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran a la misma.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
RESOLUCIÓN N° 25

[Handwritten signature]
Ley. DANIEL F. FILIBUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología